



Factura: 002-003-000037871



20171701021P02927

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701021P02927					
ACTO O CONTRATO:							
AJUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SALGRAF CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792067464001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		110000.00					

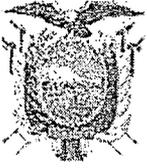
Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
CANTON QUITO

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

N° TRAMITE: 493-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
03/01/18 2.1.1



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P02927

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

Otorgada por

SALGRAF CIA. LTDA.

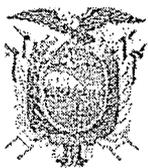
CUANTIA: US. 110.000,00

DI 3, COPIAS- MR.

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Notaria Vigésima Primera
Cantón Quito

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal

Abg. María Laura Delgado Viteri

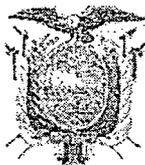


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de la compañía SALGRAF CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Los Eucaliptos E1-37 y Avenida 10 de Agosto, teléfono dos ocho cero cinco uno seis nueve (2805169), correo electrónico fmonsalve@calcograf.com, a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de identidad, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

Señora Notaria: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de capital y Reforma de Estatuto Social al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor Luis Felipe Monsalve Ojalvaro, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía SALGRAF CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

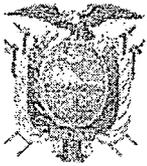
habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO) La Compañía SALGRAF CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil seis (2006), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día once (11) de enero de dos mil siete (2007); **DOS)** Mediante escritura celebrada el día diecinueve (19) de diciembre del dos mil dieciséis (2016), ante la Notaría septuagésima del Cantón Quito, la compañía aumento el capital social a la suma de noventa y cinco mil dólares (\$ 95.000,00), acto jurídico inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día tres (3) de enero del dos mil diecisiete (2017).

TRES) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SALGRAF CIA. LTDA., celebrada el día treinta (30) de octubre del dos mil diecisiete (2017), resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO DIEZ MIL dólares (US\$ 110.000,00) hasta alcanzar la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL dólares (\$ 205.000,00), a través del mecanismo legal de capitalización de utilidades; y en consecuencia reformar el estatuto social. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**

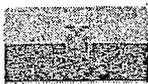
Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

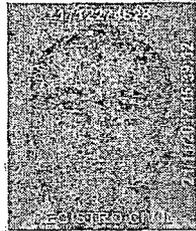


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en los antecedentes, el señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro, en la calidad que comparece bajo juramento, hace las siguientes declaraciones: **(UNO)** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SALGRAF CIA. LTDA., reunida el treinta (30) de octubre de dos mil diecisiete (2017), decide **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de la compañía en la suma de **CIENTO DIEZ MIL dólares (US \$ 110.000,00)**, mediante el mecanismo legal de **CAPITALIZACION DE UTILIDADES**. **(DOS)** Que una vez realizado el incremento de capital acordado, el capital social de la Compañía será de **DOSCIENTOS CINCO MIL DÓLARES (US\$ 205.000,00).- (TRES)** Que el aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los socios, y la integración del capital social consta del Cuadro de Integración de Capital constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida, adjunta a la presente escritura. **(CUATRO)** La inversión que los socios realizan en el presente aumento de capital es de carácter nacional. **(CINCO)** De conformidad con las resoluciones adoptadas por la referida Junta General se reforma la disposición **Décimo Quinto**, la cual en adelante dirá: **“DÉCIMO QUINTA.-**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Monsalve Otalvaro

Número único de identificación: 1712274628

Nombres del ciudadano: MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA GOMEZ MONICA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: MONSALVE PINEDA JOSE LUIS

Nombres de la madre: OTALVARO GLADYS DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

AUG. MARIA LUISA DELGADO VITERI
NOTARIA 211
NOTARIA VICESITA PERINI
CANTON QUITO

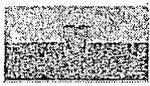
N° de certificado: 171-071-45236



171-071-45236

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712274628

Nombre: MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-071-45245



172-071-45245



113

157102.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 19 de diciembre de 2014

Señor
LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
Presente.-

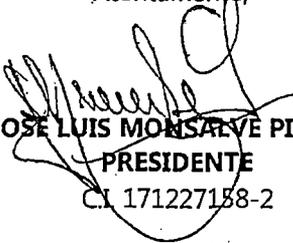
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **SALGRAF CIA. LTDA.** el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponderá a Ud. cumplir las atribuciones señaladas en la cláusula undécima de los Estatutos Sociales, y ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Podrá realizar sus acciones con todas las atribuciones señaladas en el Estatuto. Gozará de todas las facultades que le confiera la Ley.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


JOSE LUIS MONSALVE PINEDA
PRESIDENTE
C.I. 171227188-2

ACEPTACION: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SALGRAF CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, a 19 de diciembre de 2014.


LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
GERENTE GENERAL
C. I. 1712274628

La compañía se constituyó el 26 de Diciembre del 2006 ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de enero del 2007.

Notaría 211
AUG. MARÍA LUISA DELGADO VITERI
NOTARIA VICESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	331
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	113
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/12/2014
FECHA ACEPTACION:	19/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALGRAF CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712274628	MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 97 DEL: 11/01/2007 NOT: 40 DEL: 26/12/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,

21 NOV 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792067464001
RAZON SOCIAL: SALGRAF CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SALGRAF
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE
CONTADOR: YANEZ VARGAS TANIA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/01/2007 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 11/01/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/01/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/10/2015

AG. MARÍA LUISA DELGADO VITERI
Notaría 211 - PINTAS VICESIMA PRIMERA
CAJON QUITO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COSMÉTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

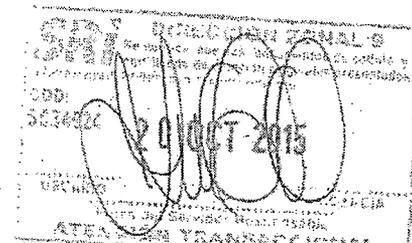
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: LOS EUCALIPTOS Número: E1-37 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022471233 Email: contador@caicograf.com Web: WWW.CALCOGRAF.COM Telefono Trabajo: 022805169 Celular: 0987740952

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 20/10/2015 15:07:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792067464001
RAZON SOCIAL: SALGRAF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/01/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SALGRAF	FEC. CIERRE:				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:					

FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COSMÉTICOS.
 FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUÍMICOS.
 FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS Y BIENES EN LOS QUE SE PUEDAN INSERTAR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, ENSEÑAS, LOGOTIPOS, GRAFICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

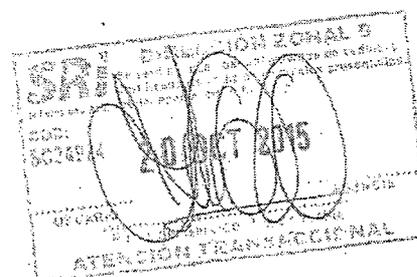
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: LOS EUCALIPTOS Número: E1-37 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022471233 Email: contador@caicograf.com Web: WWW.CALCOGRAF.COM Telefono Trabajo: 022805169 Celular: 0987740952

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

27 NOV 2017

Abg. María Laura Delgado-Viteri
 NOTARIA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 20/10/2015 15:07:40

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE IDENTIDAD EXT N. 171227462-8

APellidos y Nombres: MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-08-07
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MONICA
CHIRIBOGA GOMEZ



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY E333312222

APellidos y Nombres del Padre: MONSALVE PINEDA JOSE LUIS
APellidos y Nombres de la Madre: OTALVARO GLADYS DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-04

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



[Signature]

Notaría 21
Abel Mejía Mora Delegado Vitalicio

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta (30) días del mes de octubre del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Eucaliptos El-37 y Av. 10 de Agosto, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 9h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía SALGRAF CIA. LTDA, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a esta Junta el siguiente capital social:

SOCIO	CAPITAL SOLICIAL	% PARTICIPACIÓN
José Luis Monsalve Pineda	\$ 32.300,00	34%
José Gabriel Monsalve Otálvaro	\$ 31.350,00	33%
Luis Felipe Monsalve Otálvaro	\$ 31.350,00	33%
TOTAL	\$ 95.000,00	100

Preside la reunión el señor José Luis Monsalve, y actúa como Secretario Luis Felipe Monsalve, de conformidad con el Estatuto Social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, de conformidad a los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, y, por tanto, aceptar la celebración de la presente Junta y el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

- **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara legalmente instalada la presente sesión. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El desarrollo de la sesión es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone que como es de conocimiento de los socios, la compañía reportó una utilidad para distribuir entre los socios de la suma de ciento quince mil dólares (\$ 115.000,00), así consta en el formulario único de sociedades 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de balances, utilidad que en Junta General Ordinaria de Socios celebrada el pasado 25 de febrero de 2017, los socios

habían decidido sea repartida; no obstante, es necesario reconsiderar dicha decisión de Junta a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, y con ello acceder a los beneficios legales de un proceso de reinversión. Es así que el Gerente General presenta la siguiente moción:

MOCIÓN #1: Dejar sin efecto la decisión de Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 25 de febrero de 2017, en lo que respecta a la aprobación de la utilidad del ejercicio económico, en los términos que se expusieron en dicha Junta.

RESOLUCIÓN #1: Los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General.

MOCIÓN #2: Aprobar el Aumento de Capital de la compañía en la suma de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES (USD 110.000,00) a través del mecanismo legal de REINVERSIÓN DE UTILIDADES, de tal manera que el nuevo capital social de la compañía ascienda a la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL Dólares (\$ 205.000,00); el aumento se lo realizará en igual porcentaje al capital social actual por parte de los socios.

RESOLUCIÓN #2: Los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General.

En consecuencia, la integración del nuevo capital social es el siguiente:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

SOCIO	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL REINVERSION UTILIDADES	NUEVO CAPITAL SOCIAL	%
José Luis Monsalve Pineda	\$ 32.300,00	\$ 37.400,00	\$ 69.700,00	34%
José Gabriel Monsalve Otálvaro	\$ 31.350,00	\$ 36.300,00	\$ 67.650,00	33%
Luis Felipe Monsalve Otálvaro	\$ 31.350,00	\$ 36.300,00	\$ 67.650,00	33%
TOTAL	\$ 95.000,00	\$ 110.000,00	\$ 205.000,00	100

MOCIÓN #3: Como consecuencia del aumento de capital aprobado, reformar la cláusula Décimo Quinta del Estatuto Social, de tal manera que en adelante diga:

“DÉCIMO QUINTA.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES (\$ 210.000,00) dividido en doscientas diez mil participaciones sociales de un dólar (\$ 1,00) cada una.”

Los socios autorizan de manera expresa al Gerente General de la compañía, para que en efecto lleve adelante el proceso de Aumento de Capital y Reforma

General, eleve la respectiva escritura pública y pida su inscripción ante el Registro Mercantil de Quito y posterior notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; de igual manera se autoriza a la abogada Andrea Cristina Lara, para que represente a la compañía ante las entidades respectivas con la finalidad de perfeccionar el acto jurídico aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h50 horas el Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Soporte de audio de la celebración de la presente Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, Presidente y Secretario que certifica.



José Gabriel Monsalve
PRESIDENTE



Luis Felipe Monsalve
SECRETARIO

LOS SOCIOS

José Gabriel Monsalve
SOCIO

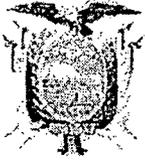


Luis Felipe Monsalve
SOCIO



José Luis Monsalve
SOCIO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CINCO MIL DÓLARES (\$ 205.000,00) dividido en doscientas cinco mil participaciones sociales de un dólar (\$ 1,00) cada una.” CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía, declara bajo juramento que la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano.-Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; firmada por la Abogada Andrea Cristina Lara, con matrícula número diecisiete guion dos mil ocho guion setecientos veintinueve del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, al compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO

c.c. 17122741628

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000037872



20171701021001555

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021001555

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712274628
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDREA LARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

DM

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21: NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000014024



20171701040002306

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002306

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	SALGRAF CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALGRAF CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792067464001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SALGRAF CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y seis de Diciembre de dos mil seis, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de Noviembre del año dos mil-diecisiete.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 78782



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	60508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5944
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712274628	MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /21/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SALGRAF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

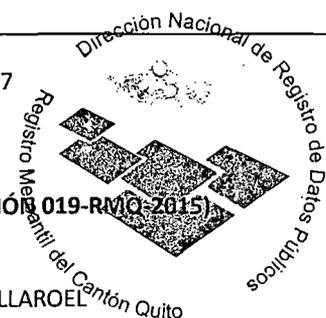
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 97 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMIO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito